



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

**EDICTO
FUERO SINDICAL**

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-023-2022-00428-01
TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA – PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL
DEMANDANTE: BANCO FALABELLA S.A.S
DEMANDADO: JAVIER ORLANDO DIAZ MARTINEZ
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA – SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por tres (3) días hábiles, hoy 09 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy, 13 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-003-2020-00107-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: HAROLD ESTHIF CORRALES BERNAL Y OTRO
DEMANDADO: ACUSTIMONTAJES S.A.S
FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023
DECISIÓN: MODIFICA SENTENCIA - CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-000-2022-01329-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: JULIO FERNANDO ENRIQUEZ MIRANDA

DEMANDADO: MEDIMAS EPS

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO -CONFIRMA EN LO DEMÁS - SIN COSTAS * SALVAMENTO DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-004-2020-00397-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: CARMEN NATALIA LLANES DE TASCON

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2023

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - SIN COSTAS *
SALVAMENTO DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA
QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 9 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 9 DE FEBRERO DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA